

Radicado No.2021-00128

Demandante: Leidy Rosmira Duarte Pimiento  
Demandado: Rafael Antonio Rangel Sánchez

Ejecutivo de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el Doctor JESUS PARADA URIBE, en su calidad de apoderado en amparo de pobreza de la demandante, en el cual, da respuesta al requerimiento del proveído de fecha 04 de octubre de 2021, informando que las sumas de dinero existentes le sean entregadas a la señora DUARTE PIMIENTO, y las demás, que se ocasionen en razón del presente asunto.

En consecuencia, el Despacho, ordena la entrega de los depósitos existentes a la demandante, dado el acuerdo presentado entre las partes del proceso.

Por Secretaria, hágase el trámite respectivo, dejando sobre el particular las anotaciones respectivas en los libros del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA